La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 022/98.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE MARZO DE 1998.

RESOLUCION Nº

007

/98.-

Pref. OSCOR A. LASSALLE Secretario Legislativo

ÖUILLERMÖ LINDE VECHPESIDENTE SEGUNDO AAC PERSIDENCIA